

# SECRETARÍA TÉCNICA PLAN TODA UNA VIDA

## POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Diciembre, 2019

# Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

---

*La discapacidad en una persona se define desde las barreras arquitectónicas, las actitudes negativas y la exclusión por parte de la sociedad, ya sea de manera voluntaria o involuntaria.*

---

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)

*Reafirma los derechos de las personas con discapacidad como los de cualquier otra (Referencia: Carta Universal de los Derechos Humanos).*

*No otorga privilegios.*

- **Objetivo:** “Contribuir a la inclusión de la personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- **Estados miembros del Programa:** Argentina, Andorra, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, República Dominicana y Uruguay.
- Elección de Ecuador como Presidencia del Programa, a través de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida y su autoridad, Sra. Isabel Maldonado Vasco en el año 2019.

# PLAN TODA UNA VIDA



El **Plan Toda una Vida**, es una política pública, cuyo propósito es profundizar la construcción de una sociedad incluyente, equitativa y humana.

Propone acciones orientadas a aquellos grupos en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad y encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas a lo largo de la vida.

Transformar las condiciones de vida de la población a través de: i) reducción de factores de riesgo, ii) fortalecimiento de capacidades y iii) generación de oportunidades para las personas, mediante una intervención integral.



Enfoque de ciclo de vida

Enfoque de derechos

Enfoque intercultural

Enfoque de género

# MISIÓN LAS MANUELAS

## Objetivo

Garantizar la atención integral de las personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema, y la de sus núcleos familiares, para fomentar su autonomía, mediante un modelo de gestión de casos que coloca en el centro de la intervención al sujeto de derechos.



## Componentes

01

### Identificación y promoción del derecho a tomar decisiones

Identificar a las personas con discapacidad en condición de pobreza y pobreza extrema y promover su derecho a tomar decisiones en aquellos temas que afectan su desarrollo.

02

### Seguridad en los ingresos

Promover la seguridad de los ingresos de las personas con discapacidad para alcanzar niveles de vida adecuados.

03

### Fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias

Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de las personas con discapacidad, respetando sus características individuales, para favorecer su desarrollo e inserción en el ámbito laboral.

## Componentes

04

### **Fomento de la autonomía, cuidados, e inclusión familiar y social**

Fomentar el máximo desarrollo de la autonomía; disminuir la dependencia de las personas con discapacidad

05

### **Prevención, detección y atención a casos de violencia**

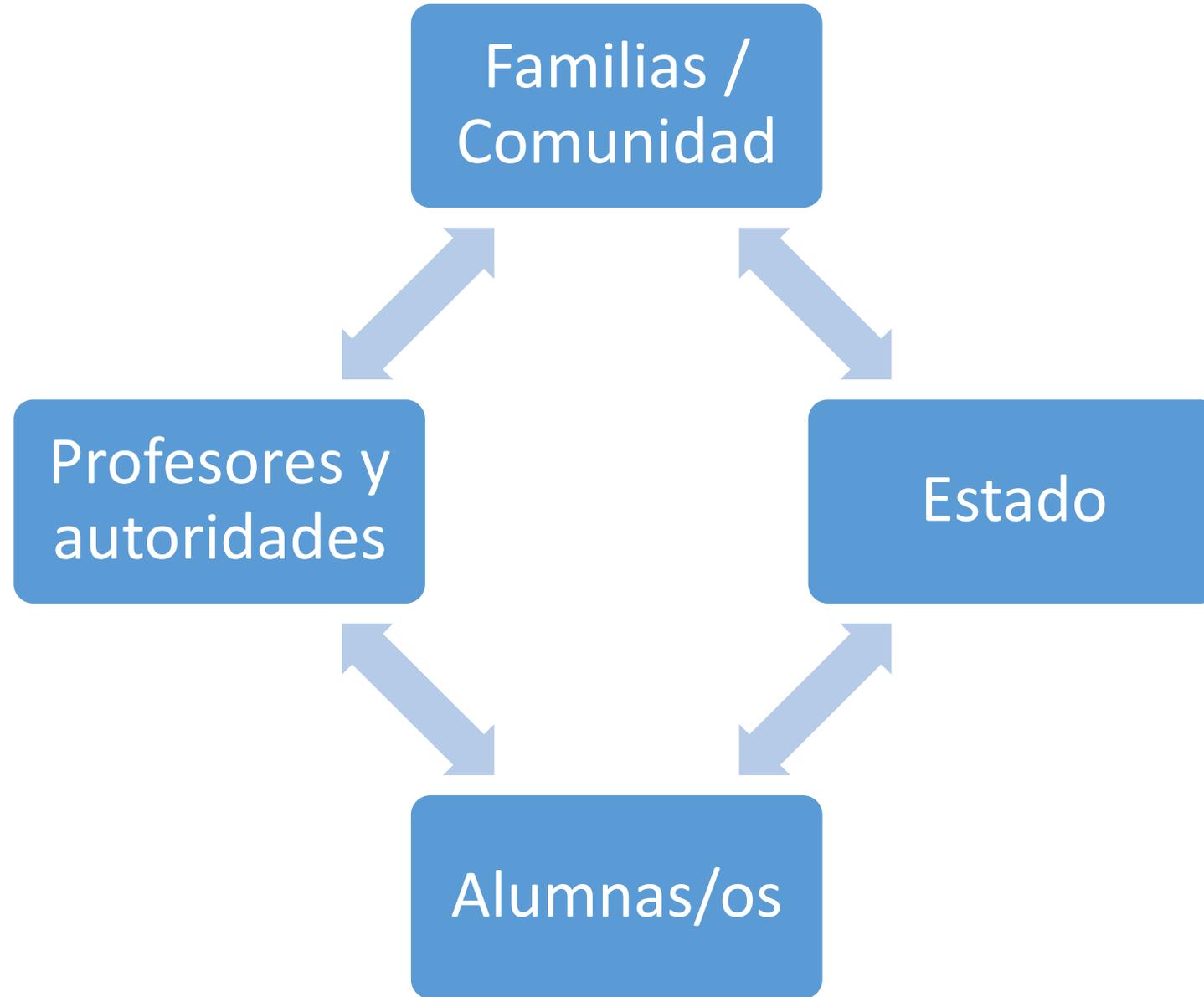
Prevenir, detectar y atender casos de violencia, en cualquiera de sus formas, por razones de discapacidad.

- **¿Qué sintieron la primera vez que interactuaron con una persona con discapacidad?**
  
- **¿Qué hicieron aquella primera vez?**

# ALGUNOS ERRORES

- Asumir que está bien y no preguntar.
- Pensar que la persona con discapacidad es un ejemplo para los demás.
- No conocer mecanismos para mejorar las actividades en el aula, según el tipo de discapacidad.

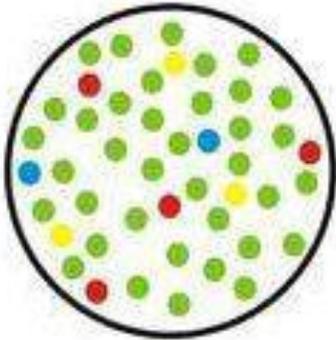
# LA CADENA DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA



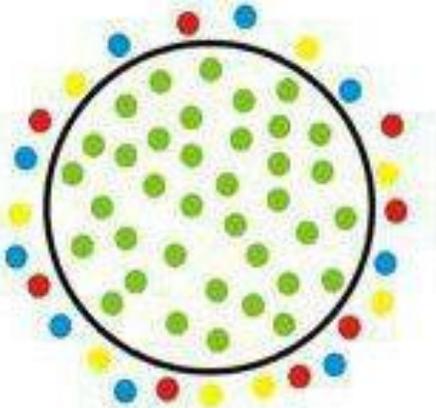
## RETOS DE ECUADOR DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO:

- Conocer las discapacidades y sus particularidades: educación desde los hogares hasta las instituciones.
- La educación inclusiva en todos los niveles académicos: en Ecuador la educación está pensada para ciertos grupos sociales.
- La discapacidad como interés social y del Estado.
- Proporcionar apoyos, materiales didácticos específicos en formatos alternativos y accesibles, modos y medios de comunicación, tecnologías de la información y auxiliares así como ajustes razonables en función de los requerimientos individuales.

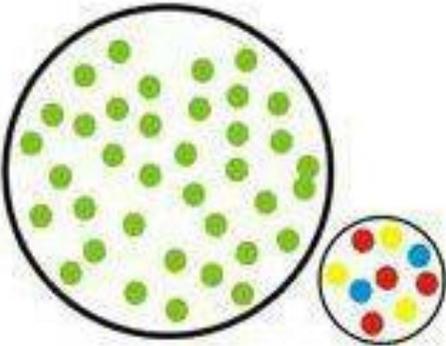
# RETOS DE ECUADOR DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO:



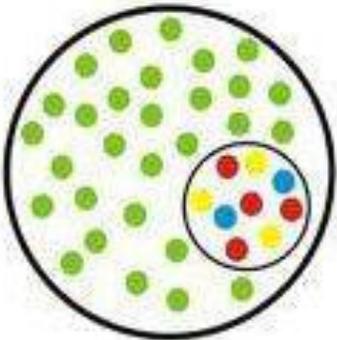
**Inclusion**



**Exclusion**



**Segregation**



**Integration**

- **SOLO PERSONAS.**
- **SIEMPRE PERSONAS.**